

Sobre los problemas laborales tratará la CTC con el Presidente

Polémica con el Ministro del Trabajo. Pedirán mayor cumplimiento de la Ley del Transporte

Las últimas declaraciones formuladas por el ministro del Trabajo, doctor Emilio Núñez Portuondo, y el desacertado acuerdo de la Federación Azucarera de Oriente contra dicho alto funcionario, han llevado al Comité Ejecutivo de la Confederación de Trabajadores de Cuba, a considerar la situación creada y acordar el tratamiento de esta cuestión y las demás cuestiones laborales con el Presidente de la República y con el propio Ministro del Trabajo.

En el documento dado a la publicidad por el Comité Ejecutivo de la C. T. C., sobre este asunto, se dice, entre otras cosas, lo siguiente: 'Es preciso, por tanto, que la C. T. C., censure las declaraciones y posturas reiteradas del ministro del Trabajo, doctor Núñez Portuondo, aunque lamentamos la creación de tal estado de alarma y de justificadísima protesta por los trabajadores en toda la nación.

"La C. T. C., está siempre dispuesta a discutir planes de fomento nacional, de incrementar el rendimiento en base de bajar el costo de la vida, de ir a procesos de ampliación industrial para provocar exportaciones cuantiosas que aumenten nuestro caudal circulatorio, en una palabra, es política de la C. T. C., contribuir al desarrollo capitalista dentro del marco demo-

crático de sólidas garantías a los inversionistas. No habrá sacrificio que no haga la C. T. C., para llevar hacia adelante este espíritu de revolución constructora y cubanísima que todos ansiamos y necesitamos. Pero a ninguno de tales planes se puede llegar haciendo de los desplazamientos, rebaja de salarios y vulneración de los escalafones, soluciones económicas, sino con la cooperación inteligente, honrada, a que venimos obligados Gobierno, patronos y trabajadores".

Otros problemas

Respecto al problema existente en los Ferrocarriles Consolidados de Cuba, S. A., el Comité Ejecutivo de la C. T. C., acordó aprobar las actitudes sindicales acordadas y anuncia la pronta aceptación de los puntos de vista del movimiento obrero de ir a una más amplia investigación, así como la debida aplicación de la Ley del Transporte, que aprueba la C. T. C., se pida al Gobierno el mayor cumplimiento de la misma, "como única salvación del transporte en general".

Se designó una comisión, integrada por distintos dirigentes, encargada de gestionar la solución de diversos problemas sindicales, entre los que se encuentran el de Autobuses Modernos, S. A., las demandas de la Federación Nacional de Trabajadores Azucareros, etc.